

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36390** *CONSTRUCCIONES OLIVERMAR 2003, S.L.*

Edicto.

D. Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución parcial número 264/2010-L, instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Moustapha El Ouahabi se ha dictado Decreto en fecha 26/11/2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de CONSTRUCCIONES OLIVERMAR 2003, S.L., por importe de 2.965,79 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 26 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100087830-1